

UNIVERSIDAD DE SONORA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y UNO
SESION ORDINARIA.

----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciséis horas del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal el Presidente declaró abierta la sesión. En seguida se dió lectura del acta de la sesión anterior la cual después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, con la aclaración de que, al someter a votación la Ponencia del Patronato, el voto que se indica no fue en contra de la Ponencia sino de abstención, fué aprobada por unanimidad. A continuación se dió a conocer la siguiente correspondencia despa--chada que fué acordada de "enterados": 1.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servs. Eschs. haciéndole saber los acuerdos que se tomaron en relación con el Artículo 25 del Reglamento General de Inscripciones. 2.- Nota enviada al Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería, Obstetricia y Trabajo Social, haciéndole saber, para los efectos consiguientes, que se acordó que se aumenten a 18 horas de clase a la semana las prácticas de trabajo social en cada uno de los grupos de esa Carrera. 3.- Nota enviada al Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería, Obstetricia y Trabajo Social haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que tanto en la Carrera de Enfermera como en la de Trabajo Social se acordó --agregar en el último año la clase de Elaboración de Tesis. -- 4.- Nota enviada al Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería, Obstetricia y Trabajo Social, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se ratificaron los acuerdos tomados por el Consejo Técnico en la sesión celebrada el día 23 de abril anterior relacionados con los exámenes profesionales. 5.- Nota enviada al Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería, Obstetricia y Trabajo Social, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se ratificaron los acuerdos tomados --por el Consejo Técnico en la sesión celebrada el día 23 de mayo anterior relacionados con los trabajos que deben presentar las alumnas de la Carrera de Trabajo Social para su examen --profesional, con el nombramiento de asesores de tesis y con el resultado de ese examen. 6.- Notas enviadas al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, y a los Directores de las diferentes Escuelas de la Universidad, haciéndoles saber que se acordó que el resultado de los exámenes profesionales puede ser reprobado, aprobado o --aprobado por unanimidad, considerándose aprobado el sustentante cuando la mayoría de los sinodales ha dado su voto aprobatorio. 7.- Nota enviada a la Srita. Raquel Baez Durán haciéndole saber que no es posible resolver en forma favorable la solicitud que presenta de que se le conceda inscripción en la Escuela de Ciencias Químicas. 8.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen-

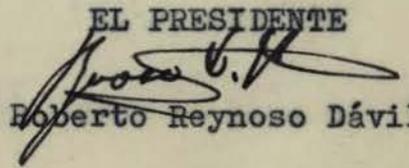
de dicha Comisión, el nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Ingeniero Civil aprobado por el Consejo Técnico de dicha Escuela y los documentos que trae anexos. 9.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se aprobó que a los alumnos inscritos en la Sección de Letras a partir del segundo semestre se les conceda cursar, si son regulares, además de las seis asignaturas autorizadas, una o dos adicionales de semestres superiores que se estén dictando, si su promedio es de 80 puntos o mayor, y que los alumnos irregulares sólo pueden cursar un máximo de seis materias. 10.- Notas enviadas a los alumnos Jesús Humberto Mijares Grijalva, Rafael Ayala López, Alfonso Casahonda Mendoza, Juan Ignacio Galván Acuña, Javier Zamudio Rodríguez, Víctor Manuel Valdés González, Rubén Gonzalo Olea Rosas, Ricardo Antonio Tapia Calderón, Ricardo Platt García, Jesús Guillermo Angulo Sánchez, Luis Alonso Cortés Ibarra, Felipe León Gómez, Juan Mauro Reyna Monroy, Rubén Eloy Pablos Arnold, Adalberto Maldonado Hernández, José Inés Zapién Durán, Abelardo Rodríguez Mendoza, Eduardo Savín Gastélum, Bernardo Alcántar Yépiz, Javier Augusto Navarrete Espinoza, Lucía Olivares Célis, Evangelina Trejo Bazúa, Federico Appel Chavarín, Lic. Raúl Encinas-Alcántar y Jaime Jaime González, transcribiéndoles los dictámenes correspondientes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por el Consejo. 11.- Nota enviada al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se aprobó la ponencia presentada por el H. Patronato con el propósito de incrementar el patrimonio de esta Casa de Estudios mediante la contribución de los alumnos y exalumnos y que se nombró una Comisión Especial encargada de formular el proyecto de reglamento para la aplicación de esa proposición. 12.- Notas enviadas a los señores Lic. Ricardo Valenzuela, C.P. Heriberto Aja Carranza, Lic. Francisco Duarte Amaya, Prof. Ernesto Salazar G., Dr. Oscar Valdivia G. y Procopio Almada Hernández, haciéndoles saber para los efectos consiguientes, que este Organismo Universitario acordó nombrarlos integrantes de la Comisión Especial encargada de formular el proyecto de reglamento para la aplicación de la proposición presentada por el H. Patronato con el propósito de incrementar el patrimonio de esta Casa de Estudios mediante la contribución de alumnos y exalumnos. 13.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, las solicitudes de revalidación de estudios de enseñanza preparatoria presentadas por los alumnos Carlos Manuel Lemas Calleja, Manuel de Jesús Herrera y Rodrigo Solórzano Tapia y de estudios profesionales de Rubén Meza Bejarano. 14.- Notas enviadas a los Directores de las Escuelas y a los señores Prof. Antonio Nakayama, Director de la Biblioteca Central; Prof. Alberto Estrella, Director del Instituto de Bellas Artes; Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares y Héctor Guillermo Balderrama N., Delegado Contralor del Patronato de Universidad, remitiéndoles ejemplares del Calendario Escolar para el período escolar 1968-1969 aprobado --

Por el Consejo Universitario, para ^{su} conocimiento y efectos consiguientes. 15.- Nota enviada al Sr. Lic. Francisco -- Duarte Amaya, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se acordó que los exámenes extraordinarios correspondientes al período de 1967 a 1968 en esa Escuela a su cargo se lleven a cabo en la segunda quincena del mes de agosto próximo y los exámenes a título de suficiencia correspondientes al mismo período, en la fecha que indique el Consejo Técnico. 16.- Nota enviada al Sr. Biol. Pedro Avila Salazar, Director Provisional de la Escuela de Agricultura y Ganadería, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se acordó que los exámenes extraordinarios de los cursos correspondientes al segundo semestre del año escolar de 1967 a 1968 se efectúen del 2 al 14 de septiembre próximo y los exámenes a título de suficiencia de los cursos mencionados se realicen del 23 de septiembre al 2 de octubre que viene. 17.- Nota enviada al Sr. Ing. Sergio S. Maldonado, Director -- de la Escuela de Ingeniería, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se acordó que los exámenes extraordinarios correspondientes al período escolar de 1967 a 1968 en esa Escuela a su cargo se lleven a cabo del 21 al 31 de agosto próximo, después de que regresen los alumnos de las prácticas finales de topografía. A continuación se dió a conocer correspondencia recibida que -- fué acordada en la forma siguiente: 1.- Escrito presentado por el Sr. Guillermo Moreno E., Representante de los -- Empleados de la Universidad, proponiendo que se nombre -- una Comisión que estudie lo propuesto por la Ley No. 38 -- del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora y -- la posibilidad de formar los servicios médicos universitarios, así que se considere la posibilidad de inscribir a los servidores de la Universidad en el Instituto Mexicano del Seguro Social; que el Consejo tome las medidas necesarias para que el Departamento de Pensiones trabaje normalmente y que en cualquier estudio relacionado con prestaciones médicas se tome en cuenta a los empleados que ganan más de \$2,000.00 ya que por razones especiales, hasta ahora han sido privados de ese servicio. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó nombrar una Comisión-Especial encargada de hacer el estudio correspondiente a la organización y prestación de servicios médicos a los -- servidores de esta Universidad y que esta Comisión quede integrada por los señores C.P. J. Rosalío E. Moreno Durazo, Dr. Abel Hernández A., C.P. Heriberto Aja C., Antonio Nakayama, Guillermo Moreno E. y la Srita. Amelia Iruretagoyena, y por el Rector como presidente exoficio de ella de acuerdo con lo dispuesto por la Ley. 2.- Nota enviada por el Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración suplicando se rectifique el acuerdo comunicado en oficio 1960 de fecha 15 de junio de 1968 relacionado con la revalidación de estudios del -- alumno Jesús Mauro Reyna Monroy en el sentido de que se -- suprima la materia de Matemáticas Aplicadas ya que no corresponde al plan de estudios en que quedó inscrito el --

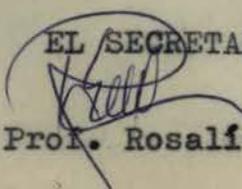
mencionado alumno. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó favorablemente a lo solicitado. 3.- Nota enviada al Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, suplicando que se rectifique el acuerdo comunicado en oficio No. 1957 de fecha 15 de junio de 1968 que se refiere a revalidación de estudios del alumno Rubén Gonzalo Olea Rosas suprimiéndole, de las materias que le faltaron para terminar el Primer Año, la materia de Metodología de la Investigación Social que se revalidaría por Bibliografía. Puesta a la consideración de la Asamblea se aprobó por unanimidad lo solicitado. 4.- Nota enviada por el Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, solicitando se rectifique el acuerdo comunicado en oficio No. 1964 de fecha 15 de junio de 1968 que se refiere a la revalidación de estudios del alumno Jaime Jaime González, incluyendo la revalidación de Cálculos Mercantiles por Matemáticas Aplicadas de Primer Año quedando de esta manera el alumno con los dos primeros años completos de la carrera de Contador Público. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó favorablemente a lo solicitado. 5.- Oficio No. 261 del Sr. Dr. Oscar Valdivia G., Director de la Escuela de Altos Estudios, sometiendo a la consideración de este Organismo Universitario un nuevo plan de estudios para la carrera de Licenciado en Matemáticas y otro para la de Licenciado en Física. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne el mencionado Oficio con los documentos que lo acompañan a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 6.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios sobre el nuevo plan de estudios para la carrera de Ingeniero Civil. Puesta a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad por lo que este nuevo plan entrará en vigor en el mes de septiembre próximo obligatorio para todos los alumnos que estudien esa carrera de acuerdo con la tabla de equivalencia de materias y el cuadro de incompatibilidades propuestos. 6.- Proyecto de Reglamento de Procedimiento de la Comisión de Decisiones del Estudio de Planificación de la Universidad de Sonora elaborado por la Rectoría. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de una amplia información dada por la Rectoría, el Reglamento fué aprobado por unanimidad. En seguida se dió lectura a las notas que con fecha 4 y 13 de junio envió el Sr. Dr. Aristeo Acosta Carreón a la Rectoría. Puestas a la consideración de la Asamblea, después de una amplia información dada por el Señor Rector, se acordó por dieciocho votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones, que en virtud de que las condiciones que expone en la carta fechada el 4 de junio próximo pasado el Sr. Dr. Aristeo Acosta Carreón para poder aceptar la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería no pueden satisfacerse por esta Institución, se deje sin efecto el nombramiento que había recaído a su favor. Para resolver el problema de la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería la Rectoría propuso que, mientras se elabora la nueva terna ya que se presentan algunas dificultades

para la selección de sus integrantes, el Sr. Biol. Pedro - Avila Salazar fuera nombrado Director provisional. Después de algunas consideraciones la proposición fué aprobada por unanimidad. A continuación se dió lectura al Proyecto de - Reglamento para el Pago, Diferición y Recuperación de Cuotas Escolares formulado por la Comisión Especial designada por este Consejo. Después de una serie de consideraciones sobre cada uno de los puntos que contiene y de determinar que las cuotas que se han asignado son para pagarse durante diez meses que comprenden los estudios del año escolar, se sometió a la consideración de la Asamblea habiendo sido aprobado por mayoría ya que hubo diecinueve votos a favor del Proyecto de Reglamento - y dos votos en contra. Se hizo la recomendación especial de que la Rectoría, por los medios que juzgue más convenientes dé la mayor divulgación a ese Reglamento para conocimiento de los padres de familia y de la opinión pública en general y haga las aclaraciones que juzgue pertinentes para su mejor comprensión. En seguida se pasó a tratar Asuntos Generales. El Sr. C.P. Heriberto Aja C., informó que las ampliaciones y modificaciones - que se había propuesto que se hicieran al Reglamento de -- los Artículos 63 y 64 de la Ley de Enseñanza Universitaria, todavía no habían sido dadas a conocer a los Consejeros. Se cambiaron impresiones y se acordó que se envíen en el menor tiempo posible a cada uno de los integrantes del Consejo - para su estudio. El Sr. Prof. Ernesto López Riesgo, quien asistió en representación del Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, sugirió la conveniencia de mantener vivo el interés del alumnado, de los padres de familia y de los integrantes de los diversos sectores sociales por todo lo relacionado con la buena marcha y prestigio de la Universidad. El Sr. Ing. Alberto Torres Soto se - refirió a los problemas que se habían presentado por no haber sido aprobado oportunamente el presupuesto correspon---diente al presente período escolar. Después de una serie de consideraciones se acordó que se solicite del H. Patronato que, en lo futuro, se haga todo lo posible para que esté -- oportunamente aprobado el presupuesto con objeto de evitar esos problemas. Siendo las veinte horas con treinta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE


Lic. Roberto Reynoso Dávila

EL SECRETARIO


Prof. Rosalío E. Moreno.